

INFORME DE COMISARIO

1992

Simón Puesca Villamar, en calidad de Comisario de la Compañía Almacén "El Nacional" S.A., emito el siguiente informe a los señores Socios, en el que expongo mi criterio sobre las actividades desarrolladas por la Empresa en el Ejercicio Económico del año 1992.

Dando cumplimiento con lo establecido en el Art. 321 de la Ley de Compañías, que trata sobre las atribuciones y obligaciones de los Comisarios, he revisado y examinado los Libros de Contabilidad, Controles - Auxiliares, Estados Financieros y demás informaciones contables y en mi opinión refleja, en forma clara y correcta, la situación real de la Empresa de conformidad a los Principios de Contabilidad de general aceptación en el Ecuador.

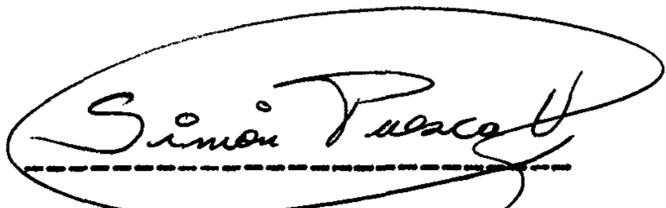
En lo que se refiere al Control Contable, la contabilidad es llevada, en libros debidamente foliados y conservados. Se emplea el sistema de Diario-Mayor lo que permite obtener balances de comprobación mensuales que facilitan la elaboración de los Estados Financieros.

Analizando los Estados Financieros, concretamente el Estado de Pérdidas y Ganancias, se puede observar que sus principales cuentas han experimentado un incremento en comparación con el ejercicio económico - inmediato anterior.

De los resultados se observa que no se ha mantenido Gastos de Venta, lo que ha hecho disminuir el porcentaje del precio de venta; esto debería analizarse porque si bien se han cubierto cumplidamente los créditos con los proveedores, con el Fisco en lo que tiene relación con el Impuesto a la Renta y el Impuesto al Valor Agregado, no así con Retención en la Fuente que se ha pagado hasta Junio 30 de 1992.

Es todo lo que tengo que informar a los señores Socios de Almacén "El Nacional" S.A., con lo que he cumplido con mi responsabilidad de Comisario.

De ustedes muy atentamente,

  
Simón Puesca Villamar

